e-mail: municzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

Mcal. Francisco S. López
Teléfono:(0522) 42209 Telefax:(0522) 42393

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Caaguazú, 6 de Diciembre de 2010

Señor.
M&M CONSTRUCCION DE MARIBEL ESPINOLA MACIEL CON RUC Nº 3576506-2
Presente

En mi carácter de Encargado de la UOC de la Municipalidad de esta ciudad, me dirijo a Ud., con relación a la Contratación Directa Nº 26/10– Para la Construcción de Empedrado de Varias Calles de la Ciudad de Caaguazú a fin de comunicarle las obras adjudicadas a vuestra empresa, acorde a la Resolución Nº 1868/10 I.M., de fecha 6 de Diciembre de 2010, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art.65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y al Art. 1 de la Resolución Nº 415/07.

Así mismo, dar cumplimiento al Art. 36 de la ley 2051/2003 y el Art. 77 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de la suscripción del pertinente contrato y de los plazos establecidos para la formalización del mismo; y la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y la garantía por anticipo Art. 39 de la Ley 2051/2003 y las documentaciones respaldatorias del Art. 40.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Carlos A. Martínez Cabrera
Encargado UOC

e-mail: municzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

Mcal. Francisco S. López
Teléfono:(0522) 42209 Telefax:(0522) 42393

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Caaguazú, 6 de Diciembre de 2010

Señor
PALACIOS BARRIOCANAL CONSTRUCCIONES DEL ARQ. JULIO CESAR PALACIOS BARRIOCANAL CON RUC. Nº 643322-7
Presente

En mi carácter de Encargado de la UOC de la Municipalidad de esta ciudad, me dirijo a Ud., con relación a la Contratación Directa Nº 26/10– Para la Construcción de Empedrado de Varias Calles de la ciudad de Caaguazú, a fin de comunicarle que la adjudicada para ejecutar dicha obra es la empresa **M&M CONSTRUCCION DE MARIBEL ESPINOLA MACIEL CON RUC Nº 3576506-2** acorde a la Resolución Nº 1868/10 de la Intendencia Municipal, de fecha 6 de Diciembre de 2010, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03, así mismo dar cumplimiento al Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y al Art. 1 de la Resolución Nº 415/07.

Atentamente,

Lic. Carlos A. Martínez Cabrera
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

e-mail: municzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y

Mcal. Francisco S. López
Teléfono:(0522) 42209 Telefax:(0522) 42393

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Caaguazú, 6 de Diciembre de 2010

Señores
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO RUC Nº 1133174-7.
Presente

En mi carácter de Encargado de la UOC de la Municipalidad de esta ciudad, me dirijo a Ud., con relación a la Contratación Directa Nº 26/10– Para la Construcción de Empedrado de Varias Calles de la ciudad de Caaguazú, a fin de comunicarle que la adjudicada para ejecutar dicha obra es la empresa **M&M CONSTRUCCION DE MARIBEL ESPINOLA MACIEL CON RUC Nº 3576506-2** acorde a la Resolución Nº 1868/10 de la Intendencia Municipal, de fecha 6 de Diciembre de 2010, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03, así mismo dar cumplimiento al Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y al Art. 1 de la Resolución Nº 415/07.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.

Lic. Carlos A. Martínez Cabrera
Encargado UOC